



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para llevar a cabo tareas de reparación del asfalto y cordones en la intersección de las calles Córdoba y Pje. Rodríguez.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas las tareas, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Santa Fe, febrero de 2026.

FUNDAMENTOS

Concejales:

El presente proyecto de resolución tiene como finalidad que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a efectuar tareas de reparación del asfalto y cordones en la intersección de las calles Córdoba y Pje. Rodríguez.

Esta situación genera el constante reclamo de los vecinos, quienes desde hace más de 30 años manifiestan encontrarse con problemas de circulación, suciedad y olores debido a la acumulación de agua luego de las lluvias entre otros problemas, que afectan la transitabilidad de los ciudadanos.



En virtud de ello, consideramos adecuada una acción integral definitiva sobre este problema para poder dar una solución a un reclamo de tan larga data.

Por lo expuesto, adjunto imágenes que comprueban el estado actual de la intersección y solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de esta iniciativa.

Lic. ANA ANDREA CANTIANI

Concejal Bloque La Libertad Avanza

ANEXO

